	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
		VERSIÓN: 03	PAGINA:
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA: 2013	

ACTA N° 049 de 2018	Fecha: 01 de Noviembre de 2018	Hora Inicio: 14:00 Hora Final: 15:35	LUGAR: Sede Centro de Idiomas
Objetivo de la Reunión: Sesión Extraordinaria N° 049 de 2018 del Consejo Académico			
Responsable de la Reunión: Dr. Pablo Emilio Cruz Casallas, Rector			

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	Asistió	
		SI	NO
PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS	RECTOR (E)	X	
DORIS CONSUELO PULIDO	VICERRECTOR ACADÉMICO	X	
MEDARDO MEDINA MARTINEZ	VICERRECTOR DE RECURSOS UNIVERSITARIOS	X	
DORIS ALICIA TORO GELPUD	DIRECTORA GENERAL DE CURRÍCULO	X	
MARCO AURELIO TORRES MORA	DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES	X	
LUIS ALFREDO RODRIGUEZ UMAÑA	DIRECTOR GENERAL DE PROYECCION SOCIAL	X	
MÓNICA SILVA QUICENO	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	X	
CARLOS HERNANDO COLMENARES PARRA	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGOPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES (E)	X	
FERNANDO CAMPOS POLO	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN (E)	X	
RAFAEL OSPINA INFANTE	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	X	
MARÍA LUISA PINZÓN ROCHA	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X	
MIGUEL ANTONIO PARDO	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE ESCUELA, DE DEPARTAMENTO Y DE INSTITUTOS		X
CESAR AUGUSTO CHISCO	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE PROGRAMAS	X	
ANA BETY VACCA CASANOVA	REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES	X	
BRAYAN ALEJANDRO ALARCON ROJAS	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	X	
CLAUDIO JAVIER CRIOLLO RAMIREZ	ASESOR DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN	X	

INVITADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	Asistió	
		SI	NO

AGENDA: ORDEN DEL DÍA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 049 DE 2018

1. **Llamado a lista y verificación del quórum**
2. **Lectura y aprobación del orden del día**
3. **Situación CPS Universidad de los Llanos**

Modificaciones propuestas al orden del día

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico, lee el orden del día establecido para la sesión, e informa que no hay inclusiones para la presente sesión.

La Vicerrectora Académica, solicita analizar el desarrollo del calendario académico 2018.

El Presidente de la sesión, somete a consideración de los honorables consejeros la aprobación del orden del día con las solicitudes de inclusión para su desarrollo.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba desarrollar la agenda propuesta para la presente sesión, con sus debidas inclusiones.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico, informa al Presidente de la Sesión el Dr. Pablo Emilio Cruz Casallas, que existe quórum para sesionar, deliberar y decidir cómo se dispone en el reglamento.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico, lee el orden del día el cual es aprobado para su desarrollo por parte de todos los Consejeros.

3. SITUACIÓN CPS UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

La Vicerrectora Académica, expresa que el Consejo Académico ha dilatado la decisión de tomar medidas con respecto a los contratos de las CPS.

El Presidente de la Sesión, informa que la mayoría de los contratos de las CPS van hasta el 08 de noviembre de 2018.

El Vicerrector de Recursos, indica que los contratos de CPS vencen entre el 06 al 08 de noviembre de 2018.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, señala que todos los estamentos que están participando en el paro deben asumir las consecuencias del movimiento.

La Vicerrectora Académica, afirma que es necesario esperar que se venzan los contratos y hacer nuevos contratos según la necesidad del servicio.

El Vicerrector de Recursos, argumenta que un contrato vencido no se puede prorrogar.

La Representante de los Profesores, comenta que los estudiantes entregarán las instalaciones de la Universidad la próxima semana y se entra a asamblea permanente por 2 semanas y luego la asamblea evalúa el proceso para tomar decisiones de seguir o no en paro.

La Vicerrectora Académica, advierte que los estudiantes dejan la Universidad abierta, pero sin realización de clases, es decir no hay normalidad académica, es claro que el Consejo Académico no puede legalizar un paro mediante un acto administrativo.

El Director General de Investigaciones, manifiesta que el Consejo Académico no ha tomado decisiones para evitar problemas de tipo legal y económico.

La Decana de la Facultad de ciencias Básicas e Ingeniería, solicita se analice las acciones posteriores a la suspensión del semestre.

La Representante de los Profesores, señala que los estamentos están responsabilizando al Consejo Académico de esta situación.

El Asesor Jurídico, explica que entre el 30 y 40% de las CPS administrativas se les vence el contrato el 08 de noviembre de 2018, y los de apoyo a la academia hasta el 30 de noviembre de 2018.

El Director General de Investigaciones, sugiere que se suspendan los contratos de apoyo a la academia en pro de evitar las consecuencias de tipo legal y administrativo por no tomar acciones a tiempo.

El Asesor Jurídico, argumenta que los contratos de apoyo a la académica están sujetos al calendario académico, por lo tanto, debe analizarse los riesgos por demandas, a pesar de que un tercero inhibe a la administración de la responsabilidad de la acción.

La Vicerrectora Académica, considera que deben analizarse unas variables que se pueden dar por la suspensión del calendario académico como: continuación del segundo semestre de 2018 en el año 2019, por lo tanto el primer período académico de 2019 estaría iniciando en marzo, además el cierre de vigencia fiscal sería por lo menos hasta el 20 de enero, así mismo se debe tener en cuenta que se deben contratar profesores ocasionales después del 22 de enero de 2019, por lo tanto la medida a tomar es la suspensión de las actividades inherentes al calendario académico.

El Vicerrector de Recursos, sugiere la suspensión de las actividades y esperar la fecha de reinicio de las actividades académicas teniendo en cuenta el concepto del supervisor.

El Asesor Jurídico, advierte que con respecto a los profesores ocasionales debe revisarse el tema del pago de la seguridad social.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, explica que las funciones de los profesores ocasionales no se limitan solamente a docencia puesto que ellos están vinculados también a proyectos de investigación y proyección social, así como los cargos académicos administrativos que ostentan.

La Vicerrectora Académica, indica que el Consejo Académico no ha suspendido formalmente el semestre en el caso de los catedráticos, por lo tanto, es necesario generar un criterio general acerca del tema.

El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, afirma que por caso fortuito o por fuerza mayor se puede suspender un contrato.

La Vicerrectora Académica, aclara que la suspensión debe ser por un tiempo determinado.

El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, expresa que al aplazar el semestre los estudiantes no deben estar en las instalaciones de la Universidad, y una vez se aplace el semestre se debe analizar la prioridad a los contratos.

El Vicerrector de Recursos, sugiere se genere una directriz de parte del Consejo Académico a los supervisores para que determinen acerca de la suspensión de los contratos.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, señala que los estudiantes deben entregar la universidad arreglada y organizada.

La Vicerrectora Académica, propone se expida una Resolución Académica de suspensión de Calendario Académico.

El Vicerrector de Recursos Universitarios, sugiere que la decisión debe tomarse después de la asamblea.

El Presidente de la Sesión invita a ser coherentes entre las decisiones, por lo tanto estas deben tomarse después de la asamblea.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, señala que se debe ser prudente y coherente con los comunicados y las decisiones tomadas.

La Vicerrectora Académica, considera que debe realizarse un llamado de atención a los estudiantes por la manera como trataron a la Representante de los profesores en la Multiestamentaria.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, pregunta, cual es el objetivo de la triestamentaria del viernes.

La Representante de los Profesores, expresa que el reconocimiento de la mesa Multiestamentaria y el claustro académico son los productos esperados de la Multiestamentaria.

El Presidente de la Sesión informa, que la administración tiene inconvenientes con los pagos de nóminas los cuales no se generarán hasta que haya normalidad académica.

El Director General de Investigaciones, pide se analicen los inconvenientes de tipo legal que se pueden presentar con las CPS.

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico, propone remitir una comisión a la asamblea Multiestamentaria con una posición del Consejo Académico sobre el tema.

El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, aclara que el término "Asamblea Permanente" no tiene legalidad porque no existe, y no se puede usar como estrategia por parte de los estudiantes para legalizar un paro.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita un informe escrito por parte de los supervisores acerca del estado de las CPS.

El Representante de los Directores de Programa, indica que no hay una posición lógica por parte del Consejo Académico y no está de acuerdo con la asistencia de una comisión a la Multiestamentaria.

La Vicerrectora Académica, propone que la Representante de los Profesores, la Decana de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería sean la comisión que asista a la Multiestamentaria con la postura de expedir una Resolución Rectoral que permita la generación del claustro académico siempre y cuando se abra la universidad y los estudiantes se declaren en asamblea permanente.

El Presidente de la Sesión, somete a consideración de los Honorables Consejeros la aprobación de la propuesta presentada por la vicerrectora Académica.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba la propuesta presentada por la Vicerrectora Académica en el sentido de generar una comisión la cual estará integrada por la Representante de los Profesores, la Decana de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería para asistir a la

Multiestamentaria con la postura del Consejo Académico de expedir una Resolución Rectoral que permita la generación del claustro académico, siempre y cuando se abra la universidad y los estudiantes se declaren en asamblea permanente.

La Presidente de la Sesión, manifiesta que se finaliza la Sesión Extraordinaria Nº 049 de 2018 siendo las 15:35 Horas.

TAREAS Y COMPROMISOS

No.	TAREA/ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGA

Observaciones: _____

En constancia firman,

ORIGINAL FIRMADO

PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS
Presidente

ORIGINAL FIRMADO

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

La presente Acta se aprueba en la Sesión Extraordinaria N° 056 del 11 de Diciembre de 2018, siendo Presidente y Secretario

ORIGINAL FIRMADO

PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS

Presidente

ORIGINAL FIRMADO

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Transcribió: Jleón
Revisó: GQuintero